

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10349 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia en funciones de Refuerzo del Juzgado Mercantil número 1 de Madrid, anuncia:

1.- En el Concurso ordinario nº 297/2014, del deudor THE COLOR PINK SPORTS COMPANY S.L., CIF nº B85749448, se ha dictado con fecha de 28 de febrero de 2019, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración Concursal.

Madrid, 28 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190012111-1